



DECRETO N° 3.247

FECHA, 29 AGO. 2012

VISTOS:

1.- Los Decretos Alcaldicios N°s: 2.940, 2.941, 2.943, 2.944, 2.247, del 13 de agosto de 2012 y N°s 3.026 y 3.027 del 17 de agosto de 2012, que ordenaban subasta de vehículos abandonados, vehículos chatarra, motos chatarra, especies varias de propiedad municipal, vehículo de propiedad municipal, especies varias abandonadas y especies varias de comercio ambulante sin autorización, para el día miércoles 29 de agosto de 2012.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de reprogramar la fecha de la subasta.

DECRETO:

1.- Suspéndase la subasta pública programada para el día miércoles 29 de agosto de 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE




RSR/HA/MSN/msn

- Distribución:
- Dir. A. Jurídica
 - Depto. Tesorería
 - Depto. Rentas Municipales
 - Dir. Adm. Y Finanzas
 - Adm. Recinto Municipal
 - Of. De Partes